

RESOLUCION DECANAL N° 592-2026-FE-UNAP

Iquitos, 9 de julio de 2026

LA DECANA DE FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**VISTO:**

El Oficio N° 146-2026-UPG-FE-UNAP, presentado por la Dra. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra., Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, mediante el cual solicita el reconocimiento de los integrantes del Directorio de la Unidad de Postgrado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, la Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería informa que se ha conformado el Directorio de la Unidad de Postgrado, por lo que solicita el reconocimiento oficial de sus integrantes, quienes asumirán las funciones correspondientes de acuerdo con la siguiente relación:

Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra.	Presidenta
Lic. Enf. Rosa Mercedes FRIETAS CAYCHO, Dra.	Miembro
Lic. Enf. Juana Evangelista FERNANDEZ SANCHEZ, Dra.	Miembro
Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra.	Miembro
Lic. Enf. Isabel NAVAS TORRES, Dra.	Miembro

Que, resulta necesario emitir el acto resolutivo que formalice el reconocimiento del Directorio de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, a fin de garantizar el adecuado desarrollo de las funciones académicas y administrativas que le competen.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Reconocer, a partir de la fecha, a los integrantes del **Directorio de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana**, el cual queda conformado de la siguiente manera:

Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra.	Presidenta
Lic. Enf. Rosa Mercedes FRIETAS CAYCHO, Dra.	Miembro
Lic. Enf. Juana Evangelista FERNANDEZ SANCHEZ, Dra.	Miembro
Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra.	Miembro
Lic. Enf. Isabel NAVAS TORRES, Dra.	Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana (e)
Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)